



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 10 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 14267/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del taller de capacitación: "Inteligencia Artificial, la práctica para la gestión universitaria en la Universidad Nacional de San Luis" para el Personal Nodocente; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de formación: "Inteligencia Artificial, la práctica para la gestión universitaria en la Universidad Nacional de San Luis" está destinada al personal Nodocente de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

Que la misma persigue como objetivo fortalecer las capacidades del personal nodocente para comprender qué es la Inteligencia Artificial (IA), cuáles son sus posibilidades y límites y cómo puede utilizarse de forma ética y eficiente para optimizar tareas administrativas como la redacción de comunicaciones formales, elaboración de informes, organización de datos, automatización de procesos repetitivos y análisis de información.

Que la Universidad Nacional de San Luis, en el marco de sus políticas de innovación y fortalecimiento institucional, reconoce que resulta estratégico acompañar al personal Nodocente en la comprensión de las nuevas tecnologías y en el desarrollo de habilidades prácticas que permitan utilizarlas de manera segura, eficiente y alineada con los principios de la administración pública universitaria.

Que, la Dra. Myriam VILLEGAS, DU N.º 20134175, y la Esp. Romina ORTIZ, DU N.º 33428098, cuentan con una sólida formación académica y trayectoria en el ámbito de la Educación Superior, así como experiencia en el desarrollo e implementación de propuestas formativas vinculadas a la innovación pedagógica y el uso de tecnologías emergentes.

Que las Abogadas Ivana Romina MUZEVICH, DU N.º 27958735 y Antonella DI GENNARO, DU N.º 35767377 sumaron la perspectiva jurídica y las normativas vigentes respecto al uso de la IA en la administración.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que la propuesta fue elaborada de manera conjunta por la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado, la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales y la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Luis, en el marco de un trabajo articulado entre las áreas mencionadas.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado de la propuesta de formación para el personal Nodocente: “Inteligencia Artificial, la práctica para la gestión universitaria en la Universidad Nacional de San Luis” a cargo de la Dra. Myriam VILLEGAS, DU N.º 20134175, la Esp. Romina ORTIZ DU N.º 33428098, la Abog. Ivana Romina MUZEVICH, DU N.º 27958735, la Abog. Antonella DI GENNARO, DU N.º 35767377 y la coordinación de la Mg. Mariana Virginia GOMEZ, DU N.º 32039449, destinado al personal Nodocente del área de despacho de las Secretarías Generales de las 8 (ocho) facultades y el Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, con un cupo de 50 (cincuenta) participantes, con modalidad mixta y una carga horaria total de 12 (doce) horas.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la fundamentación, los objetivos y los contenidos del taller “Inteligencia Artificial, la práctica para la gestión universitaria en la Universidad Nacional de San Luis”, forman parte integrante de la presente como Anexo I. Asimismo, la propuesta se enmarca en la política institucional de incorporación responsable de tecnologías de inteligencia artificial en los procesos universitarios.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la nómina de aprobados y asistentes al taller “Inteligencia Artificial, la práctica para la gestión universitaria en la Universidad Nacional de San Luis” según consta en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO I

Propuesta de formación para el personal Nodocente:

“Inteligencia Artificial, la práctica para la gestión universitaria en la Universidad Nacional de San Luis”

1. Fundamentación

La presente propuesta se enmarca en la política institucional de incorporación responsable de tecnologías de inteligencia artificial (IA) en los procesos universitarios. Su objetivo es fortalecer las capacidades del personal nodocente para comprender qué es la IA, cuáles son sus posibilidades y límites, y cómo puede utilizarse de forma ética y eficiente para optimizar tareas administrativas como la redacción de comunicaciones formales, elaboración de informes, organización de datos, automatización de procesos repetitivos y análisis de información. La formación no aborda programación avanzada, sino el uso estratégico y responsable de herramientas de IA como asistentes para mejorar productividad, calidad y trazabilidad en la gestión universitaria.

La acelerada expansión de las tecnologías de inteligencia artificial (IA), y en particular de la IA generativa, está transformando múltiples ámbitos del trabajo intelectual y administrativo. En el contexto universitario, estas tecnologías comienzan a incorporarse progresivamente en tareas vinculadas a la producción de documentos, el análisis de información, la organización de datos y la optimización de procesos de gestión. Su utilización estratégica puede contribuir a mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la calidad de los procesos institucionales y liberar tiempo para actividades de mayor valor agregado vinculadas a la planificación, el acompañamiento de políticas académicas y la mejora de los servicios universitarios.

En este escenario, las universidades públicas enfrentan el desafío de promover una incorporación crítica, responsable y ética de estas tecnologías. La inteligencia artificial no debe ser entendida únicamente como una herramienta tecnológica, sino como un recurso que transforma prácticas de trabajo, exige nuevos criterios de evaluación de la información producida y plantea interrogantes sobre el uso de datos institucionales, la transparencia de los procesos y la trazabilidad de las decisiones administrativas.

La Universidad Nacional de San Luis, en el marco de sus políticas de innovación y fortalecimiento institucional, reconoce la importancia de desarrollar capacidades organizacionales para el uso responsable de la inteligencia artificial en los distintos ámbitos de la gestión universitaria. En particular, resulta estratégico acompañar al personal nodocente en la comprensión de estas tecnologías y en el desarrollo de habilidades prácticas que permitan utilizarlas de manera segura, eficiente y alineada con los principios de la administración pública universitaria.

En muchas unidades administrativas, una parte significativa del trabajo cotidiano se vincula con la redacción de comunicaciones formales, la elaboración de resoluciones, ordenanzas e informes, el análisis de información, la organización de documentos y la gestión de datos. Las herramientas de IA generativa pueden actuar como asistentes cognitivos que apoyan estos procesos, facilitando la sistematización de información, la mejora de la claridad en los documentos institucionales y la automatización de tareas repetitivas. Sin embargo, su uso requiere desarrollar criterios de validación, control de calidad y revisión humana que garanticen la confiabilidad de los resultados.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

La presente propuesta formativa se orienta a desarrollar competencias prácticas para el uso estratégico de la IA en la gestión universitaria, con un enfoque centrado en aplicaciones concretas y en el análisis de situaciones reales de trabajo administrativo. La formación no aborda programación ni desarrollo técnico avanzado, sino el uso informado de herramientas disponibles como apoyo para la gestión cotidiana.

Asimismo, la propuesta incorpora una dimensión de uso responsable y seguro de la IA, abordando aspectos vinculados con la protección de datos institucionales, los riesgos de errores o sesgos en los sistemas generativos y la necesidad de establecer criterios claros para su utilización en contextos administrativos.

De este modo, la capacitación busca contribuir al fortalecimiento de una cultura institucional que combine innovación tecnológica, responsabilidad ética y mejora continua de los procesos de gestión, favoreciendo que las unidades administrativas de la Universidad Nacional de San Luis puedan explorar usos pertinentes de la inteligencia artificial que aporten valor a sus tareas y a la calidad de los servicios universitarios.

2. Objetivo general

Fortalecer las capacidades del personal docente de la Universidad Nacional de San Luis para comprender, evaluar y utilizar herramientas de inteligencia artificial generativa como apoyo a los procesos de gestión administrativa, promoviendo un uso responsable, eficiente y alineado con los principios institucionales de calidad, transparencia y cuidado de la información.

3. Objetivos específicos

- Desarrollar una comprensión básica del funcionamiento, alcances y limitaciones de la inteligencia artificial generativa en contextos de gestión administrativa.
- Incorporar estrategias prácticas para la redacción asistida de documentos institucionales, garantizando criterios de claridad, coherencia normativa y control de calidad.
- Explorar aplicaciones de IA para la síntesis, clasificación y análisis de información administrativa.
- Diseñar procedimientos de trabajo que integren herramientas de IA de manera segura y replicable en las unidades administrativas.
- Promover criterios institucionales para el uso responsable de la inteligencia artificial, incluyendo consideraciones éticas, protección de datos y revisión humana de los resultados.

4. Destinatarios y modalidad

La formación está dirigida, en una primera etapa, a personal docente de las Secretarías Generales, con un cupo sugerido de cincuenta (50) participantes. Se propone una modalidad de seis (6) encuentros, de los cuales dos (2) serán presenciales y tres (3) tendrán modalidad híbrida. Cada encuentro tendrá entre dos (2) y tres (3) horas de duración, con actividades prácticas y trabajo guiado entre encuentros, totalizando doce (12) horas de dedicación, combinando exposiciones breves con



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

actividades prácticas guiadas. Entre encuentros se prevé la realización de ejercicios aplicados en los espacios de trabajo de los participantes.

5. Objetivos de aprendizaje

Al finalizar la formación, los participantes podrán:

- Comprender los fundamentos básicos de la IA generativa y sus límites en contextos administrativos.
- Identificar tareas administrativas susceptibles de optimización mediante IA.
- Aplicar IA para redactar y mejorar documentos institucionales con criterios de control de calidad.
- Utilizar IA para sintetizar, clasificar y analizar información administrativa.
- Diseñar un protocolo de uso responsable de IA adaptado a su unidad de trabajo.

6. Estructura y contenidos

6.1. Encuentro 1 y 2: IA sin mitos para la gestión universitaria

Introducción a la IA generativa, sus capacidades reales y limitaciones. Identificación de riesgos frecuentes como errores convincentes, sesgos y uso indebido de datos. Mapeo de tareas administrativas propias y selección de una tarea foco para trabajar durante el curso. Ejemplos de aplicación a las IAG más utilizadas. Introducción al uso de Prompt.

6.2. Encuentro 3: Redacción asistida y control de calidad

Aplicación práctica de IA para redactar correos institucionales, notas, actas y borradores de resoluciones. Desarrollo de un checklist de control de calidad para garantizar coherencia, precisión y adecuación normativa.

6.3. Encuentro 4: Automatización y análisis de información

Estrategias para sintetizar documentos extensos, organizar información en planillas, generar reportes y automatizar tareas repetitivas mediante procedimientos estructurados. Diseño de un procedimiento replicable para la tarea foco seleccionada.

6.4. Encuentro 5: Clínica de casos y protocolo de implementación

Presentación de propuestas de transformación de tareas. Aplicación de un análisis por niveles de riesgo (semáforo) y definición de controles mínimos para una implementación segura. Entrega final de un caso aplicado completo listo para su uso en la unidad administrativa.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

7. Cronograma resumido

Encuentro	Tema central	Producto	Modalidad	Día y Horario
1	Introducción al uso de la IA. Prompt Introducción al Fundamento de IA y selección de tarea foco	Mejora de un prompt Inventario de tareas + tarea foco	Presencial en sede San Luis	5 de junio de 8:30 a 10:30 am
2	Identificación de riesgos frecuentes como errores convincentes, sesgos y uso indebido de datos.	Ejercicio de detección de sesgos y riesgos.	Híbrida: presencial para facultades de sede San Luis y virtual para sedes Villa Mercedes y Merlo	12 de junio de 8:00 a 10:00 am
3	Redacción asistida y control de calidad	Plantilla institucional + checklist	Híbrida: presencial para facultades de sede San Luis y virtual para sedes Villa Mercedes y Merlo	19 de junio de 8:00 a 10:00 am
4	Automatización y análisis de datos	Procedimiento replicable	Híbrida: presencial para facultades de sede San Luis y virtual para sedes Villa Mercedes y Merlo	26 de junio de 8:00 a 10:00 am
5	Uso responsable de la Inteligencia Artificial. Ley 25.326 de protección de datos personales	Bases éticas que orientan cualquier uso de IA en la administración pública	Híbrida: presencial para facultades de sede San Luis y virtual para sedes Villa Mercedes y Merlo.	24 de julio de 8:00 a 10:00 am
6	Cierre: Clínica de casos y protocolo	Caso aplicado completo	Presencial en sede San Luis	14 de agosto de 9:00 a 11:00 am

8. Evaluación de la capacitación

La evaluación de la capacitación se realizará a partir de tres dimensiones complementarias:



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

1. Participación en las actividades prácticas

Se considerará la participación activa en los ejercicios propuestos durante los encuentros y en las actividades de aplicación entre encuentros.

2. Desarrollo del caso aplicado

Cada participante o equipo elaborará un caso aplicado que incluya:

- Identificación de una tarea administrativa susceptible de optimización mediante IA.
- Diseño de un procedimiento de uso de herramientas de IA.
- Definición de criterios de control de calidad y revisión humana.

3. Presentación final del protocolo de implementación.

En el último encuentro se presentará el procedimiento diseñado y se analizarán sus condiciones de implementación en la unidad administrativa correspondiente.

9. Resultados y entregables institucionales

Al finalizar la capacitación, se prevé que las unidades participantes cuenten con los siguientes productos concretos:

- **Mapeo de optimización:** Un listado inicial de tareas administrativas que demuestran potencial para ser optimizadas con herramientas de inteligencia artificial.
- **Recursos de redacción mejorados:** Plantillas institucionales actualizadas y más eficaces para elaborar comunicaciones administrativas, asistidas por la IA.
- **Guías de trabajo práctico:** Procedimientos claros y replicables que permitan la incorporación efectiva de la IA en tareas administrativas específicas.
- **Bases para el uso ético:** Protocolos fundamentales para el uso responsable de la IA, diseñados y adaptados a la realidad de las unidades administrativas.

Estos resultados servirán como base y aporte estratégico para la futura elaboración de las directrices institucionales sobre el uso de inteligencia artificial en la gestión universitaria.

10. Contribución e impacto estratégico institucional

Esta iniciativa formativa está diseñada para generar un impacto positivo y concreto en la gestión de la UNSL, contribuyendo a:

- **Fortalecer la gestión:** Aumentar significativamente las competencias del personal docente en el manejo de tecnologías emergentes para procesos administrativos.
- **Elevar la calidad documental:** Lograr documentos institucionales más precisos, coherentes y claros.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

- **Maximizar la eficiencia:** Reducir el tiempo dedicado a tareas repetitivas o de alto volumen de procesamiento de información.
- **Impulsar la innovación responsable:** Fomentar una cultura organizacional que adopte la innovación digital de manera crítica, ética y responsable.
- **Sentar precedentes:** Crear experiencias piloto sólidas que sirvan de referencia y sustento para el diseño de políticas futuras sobre la integración de la inteligencia artificial en la gestión universitaria.

11. Indicadores clave de seguimiento y evaluación de impacto

Para medir la efectividad de la capacitación y su contribución real a la mejora de los procesos de gestión, se hará un seguimiento de los siguientes indicadores, agrupados por áreas:

11.1. Participación y cobertura

- Tasa de finalización: Número de participantes que completan el programa.
- Asistencia a sesiones: Porcentaje de presencia en los encuentros.
- Representatividad: Diversidad de dependencias y unidades administrativas involucradas.

11.2. Aprendizaje y competencias adquiridas

- Casos aplicados exitosos: Porcentaje de participantes que presentan un caso práctico completo.
- Calidad del diseño: Nivel de solidez y coherencia de los procedimientos creados para integrar la IA en tareas administrativas.
- Autonomía en el uso: Capacidad demostrada por los participantes para aplicar las herramientas de IA en situaciones reales de gestión.

11.3. Aplicación práctica en la gestión

- Inventario de optimización: Tareas administrativas concretas identificadas como viables para la optimización con IA.
- Procedimientos generados: Cantidad de guías y procedimientos de uso replicables desarrollados durante el curso.
- Tasa de implementación: Unidades administrativas que han comenzado a aplicar las propuestas generadas en la capacitación.

11.4. Mejora organizacional y estratégica

- Percepción de eficiencia: Evaluación subjetiva de la mejora en la productividad de tareas administrativas específicas.
- Detección de nuevas áreas: Identificación de oportunidades emergentes para la aplicación de la IA en la gestión universitaria.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

- Aporte a normativas: Generación de documentos o insumos concretos que faciliten el desarrollo de protocolos o lineamientos institucionales para el uso de la IA.

12. Referentes en Argentina

- Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP). Inteligencia Artificial Aplicada – Innovación tecnológica para la gestión de organizaciones públicas. <https://asap.org.ar/cursos-detalle/inteligencia-artificial-aplicada--innovacion-tecnologica-gestion-organizaciones-publicas--analisis-datos.-asistentes-soporte-ia.-automatizacion.-presentaciones.-generacion-imagenes/52>
- Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Inteligencias artificiales: ¿cómo se pueden adoptar en la gestión pública? <https://capacitacion.inap.gob.ar/actividad/inteligencias-artificiales-como-se-pueden-adoptar-en-la-gestion-publica/>
- Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP Buenos Aires). Introducción al uso de la Inteligencia Artificial en la Administración Pública Provincial. <https://www.ipap.gba.gob.ar/curso-pae-ad-23.html>

13. Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2025). Inteligencia Artificial Generativa: Fundamentos para la función pública de América Latina y el Caribe. <https://cursos.iadb.org/es/temas/desarrollo-instituciones/inteligencia-artificial-generativa-funcion-publica>
- National Institute of Standards and Technology. (2024). Artificial Intelligence Risk Management Framework: Generative Artificial Intelligence Profile (NIST AI 600-1). <https://doi.org/10.6028/NIST.AI.600-1>



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO II

Taller: “Inteligencia Artificial, la práctica para la gestión universitaria en la Universidad Nacional de San Luis”

NÓMINA DE APROBADOS Y ASISTENTES

APROBADOS		
APELLIDO/S, Nombre/s	DOCUMENTO	UNIDAD ACADÉMICA/ÁREA
ABERASTAIN, Emmanuel	DU N.º 33757035	FCFMyN
AGUILERA, Roberto	DU N.º 2254336	FCEJyS
AGUIRRE, Gisela Romina	DU N.º 32081084	FTU
AHUMADA, Franco Emanuel	DU N.º 32807860	RECTORADO
ANDRADA, Matias Fernando	DU N.º 26321916	FQByF
ARAYES, María Laura	DU N.º 30157329	FCEJyS
BABSIA BENMUYAL, Noelia J.	DU N.º 30687310	FCEJyS
BENAVENTE, Ana	DU N.º 22011971	FCFMyN
CABALLERO, Nazarena Lourdes	DU N.º 33136421	FCEJyS
CALDERÓN, Fabio Antonio	DU N.º 25166203	FQByF
CARENA, Noelia Soledad	DU N.º 27763647	FCEJyS
CASTELLARO, María Cecilia	DU N.º 32773795	FAPSI
DI GENNARO, Antonella	DU N.º 35767377	RECTORADO
FERNÁNDEZ, Matías	DU N.º 36227111	FCH
GAILHAC, Victoria	DU N.º 26601036	FTU
GARAY, Mery Liz	DU N.º 36227540	FCFMyN
GARCÍA, Verónica Cristina	DU N.º 26941599	FCH
GARRO LÓPEZ, Matías Nicolás	DU N.º 35106135	FCH
GNAGNARELLA, Andrea Susana	DU N.º 29845833	RECTORADO
HAUSER, María Paz	DU N.º 32427183	FAPSI



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

HEREDIA, Pablo César	DU N.º 35767769	RECTORADO
IGLESIAS, Rodrigo Nicolás	DU N.º 37296714	FCEJyS
LANDELA, Juan Carlos	DU N.º 17123137	FCH
LOPEZ, Paola Tamara	DU N.º 33412365	FCS
LUCERO, N. Jessica	DU N.º 31184128	FICA
LUCERO, Agustina Belén	DU N.º 38439257	FQByF
MAGALDI, Guillermo	DU N.º 29835015	FICA
MAGALLANES, Mariano	DU N.º 28838665	FCFMyN
MAROA, Claudia Paola	DU N.º 23757752	FCH
MEDINA CABRERA, Milna Yokati	DU N.º 95808116	FAPSI
MINCHILLI, Silvina Rosana	DU N.º 27070652	FCFMyN
MORAN, Ricardo Jorge	DU N.º 17047930	FCFMyN
MOYANO, Felicitas	DU N.º 31916109	FCS
MUÑOZ, Gabriel Moisés	DU N.º 32410202	FQByF
MUZEVICH, Ivana Romina	DU N.º 27958735	FCEJS
NIEVA, Flavia Lorena	DU N.º 27075527	FCEJS
PELLARIN, Carla Fátima	DU N.º 14711830	FCH
RETAMAR, Ana	DU N.º 30635064	FCH
SALINAS OJEDA, María Belén	DU N.º 31047233	FQByF
SANJURJO BARROSO, María Lucía	DU N.º 23066487	FICA
SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen	DU N.º 35106133	FCS
SOSA, Patricia Ayelen	DU N.º 36415934	FAPSI
SUAREZ LUCERO, Jessica	DU N.º 28838166	RECTORADO
SUAREZ, Analía Alejandra	DU N.º 36415493	FCH
TORRES IBÁÑEZ, Yesica Valeria	DU N.º 30244145	FCS
VILLEGAS, Francisco Ignacio	DU N.º 37639622	FAPSI
ZABALA, María Rosa	DU N.º 21359256	FAPSI



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ASISTENTES		
APELLIDO/S, Nombre/s	DOCUMENTO	UNIDAD ACADÉMICA/ÁREA
ABERASTAIN, Emmanuel	DU N.º 33757035	FCFMyN
AGUILERA, Roberto	DU N.º 2254336	FCEJyS
AGUIRRE, Gisela Romina	DU N.º 32081084	FTU
AHUMADA, Franco Emanuel	DU N.º 32807860	RECTORADO
ANDRADA, Matias Fernando	DU N.º 26321916	FQByF
ARAYES, María Laura	DU N.º 30157329	FCEJyS
AVERSA, Fernando	DU N.º 18534702	FCFMyN
BABSIA BENMUYAL, Noelia J.	DU N.º 30687310	FCEJyS
BARROSO, Luis	DU N.º 20414898	FCFMyN
BENAVENTE, Ana	DU N.º 22011971	FCFMyN
CABALLERO, Nazarena Lourdes	DU N.º 33136421	FCEJyS
CALDERÓN, Fabio Antonio	DU N.º 25166203	FQByF
CARENA, Noelia Soledad	DU N.º 27763647	FCEJyS
CASTELLARO, María Cecilia	DU N.º 32773795	FAPSI
CHENA, Matias Arnaldo	DU N.º 32038576	FCH
DI GENNARO, Antonella	DU N.º 35767377	RECTORADO
FERNÁNDEZ, Matías	DU N.º 36227111	FCH
GAILHAC, Victoria	DU N.º 26601036	FTU
GARAY, Mery Liz	DU N.º 36227540	FCFMyN
GARCÍA, Verónica Cristina	DU N.º 26941599	FCH
GARRO LÓPEZ, Matías Nicolás	DU N.º 35106135	FCH
GNAGNARELLA, Andrea Susana	DU N.º 29845833	RECTORADO
HAUSER, María Paz	DU N.º 32427183	FAPSI



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

HEREDIA, Pablo César	DU N.º 35767769	RECTORADO
IGLESIAS, Rodrigo Nicolás	DU N.º 37296714	FCEJyS
LANDELA, Juan Carlos	DU N.º 17123137	FCH
LOPEZ, Paola Tamara	DU N.º 33412365	FCS
LUCERO, N. Jessica	DU N.º 31184128	FICA
LUCERO, Agustina Belén	DU N.º 38439257	FQByF
MAGALDI, Guillermo	DU N.º 29835015	FICA
MAGALLANES, Mariano	DU N.º 28838665	FCFMyN
MARIOJOULS MARGALL, Giselle E.	DU N.º 31047279	FTU
MAROA, Claudia Paola	DU N.º 23757752	FCH
MEDINA CABRERA, Milna Yokati	DU N.º 95808116	FAPSI
MINCHILLI, Silvina Rosana	DU N.º 27070652	FCFMyN
MORAN, Ricardo Jorge	DU N.º 17047930	FCFMyN
MOYANO, Felicitas	DU N.º 31916109	FCS
MUCH GHIGLIONE, Emiliano D.	DU N.º 33835464	RECTORADO
MUÑOZ, Gabriel Moisés	DU N.º 32410202	FQByF
MUZEVICH, Ivana Romina	DU N.º 27958735	FCEJS
NIEVA, Flavia Lorena	DU N.º 27075527	FCEJS
PELLARIN, Carla Fátima	DU N.º 14711830	FCH
QUIROGA, Diego Facundo	DU N.º 28321553	FCFMyN
RETAMAR, Ana	DU N.º 30635064	FCH
RODRIGUEZ, Maria Amelia	DU N.º 17493119	FICA
SALINAS OJEDA, María Belén	DU N.º 31047233	FQByF
SANJURJO BARROSO, María Lucía	DU N.º 23066487	FICA
SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen	DU N.º 35106133	FCS
SOSA, Patricia Ayelen	DU N.º 36415934	FAPSI
SUAREZ LUCERO, Jessica	DU N.º 28838166	RECTORADO



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

SUAREZ, Analía Alejandra	DU N.º 36415493	FCH
TAGLIAFERRO, Mauricio	DU N.º 23202790	FCFMyN
TORRES IBÁÑEZ, Yesica Valeria	DU N.º 30244145	FCS
VILLEGAS, Francisco Ignacio	DU N.º 37639622	FAPSI
ZABALA, María Rosa	DU N.º 21359256	FAPSI

Hoja de firmas